

EL MUNDO

FRANQUICIA
CONVENCIONAL

UNA CAMPAÑA PATRIÓTICA

Nuestro Ejército necesita material y aprovisionamiento y no ser tributario del extranjero

UN ORGANISMO CIVIL IMPRESCINDIBLE Y URGENTE

En España ningún civil podía hablar o discutir libremente de cuestiones militares, como si a todo español no interesase la defensa nacional. Cuando un civil ha llamado la atención sobre algo de militar, ha tropezado con protestas indignadas, con hostilidades, con incidentes personales, con actitudes tales, que pronto cesaba en su empeño.

Nuestro Parlamento, nuestros Gobiernos, han tratado de las cuestiones militares en un ambiente de malestar, con temor de provocar susceptibilidades, sin protestas contra imposiciones, y resignadamente se concedían cuantos aumentos se dictaban en el presupuesto de Guerra.

Nadie podía, sin levantar protestas, proclamar la conveniencia de que un ministro de la Guerra, un subsecretario o jefes de sección pudieran ser civiles. Que la Prensa o el Parlamento debieran fiscalizar cualquier actuación militar que, por definición, siempre era gloriosa, heroica, bizarra, pundonorosa, etcétera. En este estado de espíritu hemos visto desfilar, durante veinticinco años de nuestra historia, la tragedia de Cuba, Filipinas y Marruecos. En el extranjero todo ha sido distinto, salvo en los países derrotados: Alemania, Austria y Rusia; en todos los demás, la actuación civil comparte con la militar la preparación de la defensa nacional, y la primera ejerce la suprema fiscalización, fundándose en que un civil, además de poder ser tan competente como un militar en el planteamiento y la resolución de los problemas estratégicos, está mucho más libre de prejuicios de escuela o de cuerpo, tiene frecuentemente mayores conocimientos generales y ve más fácilmente los problemas nacionales desde todos sus puntos de vista, con menos espíritu particularista, casi siempre más preparado a una labor de organización y más sometido a la necesaria fiscalización. Por eso Inglaterra tiene ministros de la Marina y de la Guerra civiles; Francia, no sólo ministros civiles, sino que durante la guerra la dirección del armamento, de los transportes y cuanto afectaba a la dirección de industrias, fabricaciones, etcétera, a cargo de civiles. Más aún; se llegó hasta el caso de que el segundo jefe del Estado Mayor Central fué un civil, ingeniero industrial. En plena guerra, la fiscalización de las operaciones estuvo a cargo de civiles: los miembros de las Comisiones parlamentarias del ejército.

Para salir España de la triste situación militar en que se encuentra, debe a toda costa cambiar métodos que han dado iguales resultados en Cuba, Filipinas y Marruecos, sin que pueda esperarse nada de tímidos perfeccionamientos y si únicamente de hondas y radicales reformas. En efecto, la «Crónica Artillera» de 1909, editada por el arma de Artillería, expone la falta de municiones, con la cual se tropezó entonces, debiendo retrasarse las operaciones para esperar los proyectiles que de prisa hubo que encargarse al extranjero, como cajas de municiones; equipos, armamentos, arneses, etc., teniendo entonces la suerte de luchar con un enemigo sin armamento ni elementos de combate. La campaña de 1911

nos sorprendió en igual situación. Ambas campañas fueron largas, costosas, y sus resultados no fueron precisamente los que cimentan grandes prestigios militares individuales ni colectivos.

El país creía que desde entonces los errores habían sido enmendados. De un tiempo a esta parte mucho se ha hablado de cuestiones militares especialmente de aumentos de sueldos, de recompensas, de gratificaciones, de derechos del Ejército, de Juntas de defensa, de Juntas informativas, de aumentos de plantilla, modificaciones en los vistosos uniformes, etc. El país, confiado en los elementos que llevaban la batuta y que se presentaban como los reorganizadores de todo, creyó que por fin teníamos un verdadero Ejército, y por eso el Parlamento no ha regateado ningún gasto, ni se enteraba de cómo se distribuía e invertía el presupuesto de Guerra.

Julio de 1921 ha sido un cataclismo, después del cual, España ha visto que un ejército de veinticinco mil hombres ha desaparecido en horas en lucha con unos diez mil salvajes, dejando en sus manos todo su material de guerra, que, probablemente, era el mejor de la nación. ¿Qué quedaba de material en Melilla, además del que cogieron los moros? Pues, según la Prensa, Berenguer encontró en Melilla doscientos soldados, de ellos treinta y cinco armados, y para apoyar con ametralladoras los refuerzos que trajo consigo, tuvo que aceptar el ofrecimiento de Gibraltar de mandarle material Hotchkiss.

Pero de la Península íbamos rápidamente a enviar el fruto de la flamante reorganización. Durante el mes transcurrido, sin que hiciéramos nada, nos hemos ido enterando por la Prensa que los batallones llegaban a veces con unos veinte oficiales y trescientos soldados; que las tropas debían foguearse y adiestrarse; en una palabra, instruirse; que las ametralladoras, poco numerosas, se encasquillaban al tercer disparo; que los cañones, a veces se inutilizaban a los pocos minutos de fuego; que las piezas de artillería pesada tenían treinta y más años de antigüedad, y que la aviación militar, tan lujosa en los uniformes, carecía de aparatos, y que aún no abundan muchos datos acerca de la pericia de sus pilotos.

Con dolorosa sorpresa el país se ha enterado de que muchos soldados que están en Africa no tienen más arma que un machete de un palmo de largo; que teniendo numerosa y costosa oficialidad en servicios de la Remonta, debemos ir comprando caballos en Francia y Argelia; que teniendo un teniente general y un gran Estado Mayor dedicado a los transportes militares, no hay un solo muelle construido para ello; que habiendo nombrado varias Comisiones militares para adaptar las industrias civiles a la fabricación militar, el fracaso ha sido completo, por falta de competencia práctica y de espíritu de organización de esas Comisiones, y que, en fin, todo se resume diciendo que es el triunfo de la falta de preparación, de organización y de competencia. Es de preguntarse si los elementos que hasta ahora presidieron a nuestra organización militar estudiaron poco o demasiado.

Más aún: se ha llegado a saber que para enviar cuarenta mil hombres a Melilla ha sido necesario reducir de tal manera el material, ganado, aprovisionamiento, etc. de las unidades restantes, que éste es ya insignificante. Así, pues, ha quedado evidenciado que después del ruido metido por las cuestiones militares, España no tiene medios para sostener, ni horas un conflicto con una potencia. Peor aún: para reunir los medios necesarios para vengarse de las ofensas de diez mil desarrapados, vemos que han salido disparados para el extranjero oficiales de toda categoría para comprar material de toda clase. Mientras los esperamos nos enteramos que una fábrica francesa se ha puesto en huelga por no querer sus obreros fabricarnos granadas; cualquier día pueden hacer lo propio otros, o bien intervenir en cuestiones de índole internacional, y rehusarnos material y aprovisionamientos. ¿Qué haremos entonces? Enterado el mundo de nuestro estado militar deberemos retirarnos de Marruecos, perderemos voz y voto en el concierto europeo, a la merced incierto de las divisiones portuguesas.

Esto no puede ser; España, convencida de a lo que le han conducido ciertos regímenes y métodos, debe adoptar radicalmente las medidas necesarias para organizar rápidamente un Ejército capaz de asegurar su independencia. Para ello se necesita, entre otras muchas cosas:

Primero: Dar material y aprovisionamiento a nuestro Ejército. Segundo. Cesar de ser tributarios del extranjero y fabricar en España lo más posible de material de guerra; y

Tercero. Organizar nuestros transportes de una manera lógica y eficaz.

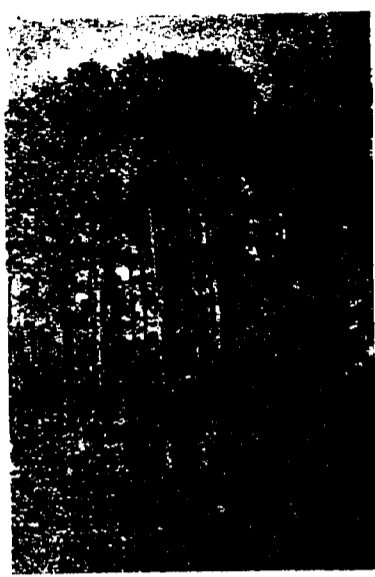
¿Cómo realizar esto? Imitando lo hecho en el extranjero en los países victoriosos: Creando un organismo que exclusivamente se preoquie de dar a nuestro Ejército material, municiones y aprovisionamientos, buscando para lograrlo los medios nacionales necesarios. Para que este organismo sea fecundo y de resultado, es absolutamente necesario que a su cabeza haya únicamente elementos CIVILES competentes y alejados de todo prejuicio, inspirados en un alto espíritu patriótico que les haga prescindir de todo espíritu de cuerpo, clase, partido, sueldo, recompensas, etc., etc., actuando siempre bajo la fiscalización del Parlamento y de la Prensa.

¿Qué debe ser ese organismo? ¿Quiénes deben integrarlo? ¿Cuál será su esfera de acción? ¿Cuáles deben ser sus facultades? Otras cuantas cuestiones que iremos desarrollando en sucesivos artículos.

Salvador Corbella Alvarez.



LAGUNA DE UÑA



SIERRA DE CUENCA

LOS POETAS

LOS SEPARADOS

(No escribas! Estoy triste y quisiera extinguirme.
Los estios sin ti son como amor sin fuego.
Ya he cerrado los brazos que un te han de abrazar.
Llamarás a una tumba si llamas a mi pecho.
(No escribas!
(No escribas! No enseñemos a todos a morir,
Pregunta sólo Dios, a ti, si es que me amaras,
Oír en tu silencio que sigues adorándome
Es escuchar el cielo dejando en tierra el alma.
(No escribas!
(No escribas! Tengo miedo. Me austa mi memoria:
Ha guardado tu voz, que, dulce, me llamaba.
Es la letra querida como un retrato vivo:
A quien no ha de beberla, ¿por qué mostrarle el agua?
(No escribas!
No escribas las palabras que no oso ya leer:
Parece que en mi pecho tu voz viene a vender.
Has.
Que las veo brillar temblando en tu sonrisa.
Y que en mi corazón las dejé un beso impresas.
(No escribas!
Marrakech, Desfiladeros de Salamanca.

SERENATA

Castellana.
flor galana
del solar de mis mayores
mira, bella castellana,
a un trovador que desgrana
por ti sus coplas de amores.
Castellana,
la de los lobos de grano,
la de las rubias guedejas,
oye, linda castellana,
de tu trovador las quejas.
A tus manos sonrosadas
a esas manos encendidas
por las rosas del vergel,
yo encendí mis querrelas
que gustoso escribiría manos bellas
en el raso sonrosado de tu piel.
A tu frente de azucena
de pureza sin igual,
mitigara yo mi pena
consagrando un madrigal:
¡tan veladamente,
que dijera cuanto siento
mi angustiado corazón,
y que fuera, vida mía,
como rayo de divina poesía
que a tu pecho transportara de mi pecho la emoción.
A tus ojos diamantinos,
azulados y divinos,
también diera un madrigal
que con sangre de mis venas
grabaría en las abejas
de tu castillo feudal.
Castellana,
flor galana
del solar de mis mayores,
mira, bella castellana
a un trovador que desgrana
por ti sus coplas de amores.
M. Espinosa de la Fuente.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto Camiones
Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

MONTERA, 19.—MADRID

La Agricultura y el Proyecto arancelario

Por el estudio que venimos haciendo del Proyecto arancelario aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, se podrá apreciar la enorme importancia que dicho asunto tiene para los intereses de la clase agraria, cuyo perjuicio se elevaría, si se aprobase, a una suma incalculable de millones de pesetas cada año, que saldrían del que produce y trabaja.

Obligación de la Cámara Agrícola, de acuerdo con las demás instituciones agrarias de la provincia, es la defensa de los sagrados derechos del agricultor, viéndolo el menosprecio de que en este asunto son objeto y de la supeditación a otros intereses, dignos de aprecio y estima, pero muchísimo menos importantes y esenciales para la vida y prosperidad del país que los nuestros.

Al obrar así respondemos a un intenso movimiento de opinión, cuyo anhelo consiste en recabar para la agricultura el justísimo trato, por lo menos, que el Poder público otorga a otras actividades de la producción nacional.

Quizá no recojamos los frutos que deseamos y a que tenemos derecho, pero con la simiente de propaganda, se advierte al labrador, que allá lejos de las tierras de sus amores, de las que con un trabajo de martir saca el pan nuestro de cada día, se confeccionan aranceles provisionales, se fraguan proyectos arancelarios que anulan sus esfuerzos y tasan indirectamente el valor de sus cosechas.

Veamos el gravamen de entrada de los ganados que suelen emplearse para las labores agrícolas.

Por el Arancel de 1906, los caballos y yeguas que pasan de la marca (o sea de un metro y cuarenta y siete centímetros) se gravaban los derechos de entrada por unidad en 150 pesetas; los Aranceles provisionales de mayo último los eleva a 450 pesetas, y en el proyecto arancelario publicado en el mes actual, ya no se habla de marca y señala a los caballos enteros yeguas de más de tres años en 750 pesetas.

Los potros y potrancas hasta tres años de edad, satisfacían por el Arancel de 1890 100 pesetas por derecho de entrada; por los Aranceles provisionales de mayo, y por el proyecto del mes actual 500 pesetas.

El ganado mular hasta dos años de edad 150 y 75 pesetas y de más de dos años 30 y 120 pesetas por los Aranceles provisionales y proyecto aprobado.

Es verdad que existe en España una industria ganadera que merece la protección del Gobierno, cual es el ganado lanar y vacuno, mas la producción de los ganados de labores apenas existe y en los Aranceles provisionales como en el proyecto que examinamos se triplica y cuadruplica los derechos de entrada.

Por este examen que con escasos conocimientos en la materia, pero ante el temor de que pudiera creerse que desertaba del honoroso puesto que inmerecidamente se me designó en la Cámara Agrícola, vengo haciendo, observamos que tanto los Aranceles provisionales como el proyecto de la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, tienen un defecto sustancial, interno, cual es dificultar la vida extraordinariamente para la producción agrícola, no dando facilidades para las entradas de abonos, maquinaria y ganados que necesitamos.

ALEJANDRO NAJERA.

Presidente de la C. Agrícola.